

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-94/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA PRESENTA CUADERNILLO SOBRE SU JURISPRUDENCIA MÁS RELEVANTE CON RESPECTO A HONDURAS

San José, Costa Rica, 1 de octubre de 2020 – El día de hoy la Corte Interamericana publica el “Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nro. 29: Jurisprudencia sobre Honduras”.

Este Cuadernillo destinado a difundir la Jurisprudencia Contenciosa de la Corte Interamericana respecto de la República de Honduras, forma parte —junto con los Cuadernillos de El Salvador, México y Panamá— de una serie de publicaciones que buscan sistematizar por país los precedentes jurisprudenciales del Tribunal para facilitar el acceso a las personas interesadas.

Su elaboración se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento de la protección de derechos humanos y el Estado de derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras”, que la Corte Interamericana suscribió con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

El Cuadernillo será presentado a un grupo de funcionarios de la administración de justicia de Honduras que asistirán el próximo 1 y 2 de octubre a la clausura del Curso de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte Interamericana agradece especialmente el generoso apoyo de la Cooperación Suiza para la elaboración y la difusión de esta publicación. Puede encontrar el Cuadernillo de Jurisprudencia Nro. 29 [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020. 

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.